



Hoy, en los consejos consultivos de política agraria y pesquera

Luis Planas y las CC.AA. acuerdan la posición que defenderá España en la recta final de la negociación de la PAC

Nota de prensa

- En las próximas semanas se celebrarán reuniones y grupos de trabajo para definir el modelo para España, basado en una política clara, sencilla, justa y sostenible que atienda las necesidades reales de agricultores y ganaderos
- Los reglamentos de la PAC posterior a 2020 cuentan con un amplio apoyo de España, que insiste en la necesidad de flexibilizar algunos aspectos
- En temas pesqueros, España defenderá la disponibilidad íntegra de la cuota de bacalao del ártico en la revisión del acuerdo bilateral entre la Unión Europea y Noruega

13 de octubre de 2020. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, y los consejeros y consejeras de Agricultura se han puesto hoy de acuerdo en la posición a defender por España en la recta final de la negociación de la Política Agraria Común (PAC).

Planas ha presidido hoy los consejos consultivos de política agraria y política pesquera como encuentros previos al Consejo de Ministros de Agricultura y Pesca de la Unión Europea (UE) que se celebrará los 19 y 20 de octubre próximos, en Luxemburgo.

Ha solicitado la participación activa de las comunidades autónomas para que agricultores y ganaderos españoles cuenten con un modelo de aplicación de la Política Agraria Común (PAC) “más justo y sostenible”.

En las próximas semanas se celebrarán reuniones y grupos de trabajo para definir el modelo para España, basado en una política clara, sencilla, justa y sostenible que atienda las necesidades reales de agricultores y ganaderos



POLÍTICA AGRARIA COMÚN (PAC)

En el Consejo Consultivo de Política Agraria, Planas ha instado a las comunidades autónomas a colaborar en el diseño del Plan Estratégico para que los productores dispongan de una política clara y sencilla que responda a las necesidades detectadas en los distintos sectores.

Ha confiado en que en este Consejo de Ministros se cierre el acuerdo político de la PAC para que puedan continuar las negociaciones a tres bandas: Consejo, Parlamento y Comisión Europea, con el objetivo de que los reglamentos de aplicación se publiquen en el primer semestre de 2021. Estas reuniones serán paralelas a las que España realizará para avanzar en el Plan Estratégico, ya que el objetivo es presentar a la Comisión el borrador en abril de 2021.

Respecto al reglamento de la Organización Común de Mercados Agrarios (OCMA), en la que España ha logrado incluir al aceite de oliva, a través del artículo 167 bis, el ministro defenderá que se incluya en el reglamento transitorio para que se puede aplicar desde 2021. Esta medida permitirá al sector del aceite de oliva desarrollar normas de comercialización que redunden en una estabilización de los precios.

BACALAO Y GALLINETA NÓRDICA

En la reunión sobre pesca, Planas ha indicado que España defenderá los intereses del sector respecto a las capturas de bacalao ártico y de gallineta nórdica, en las consultas anuales que en breve comenzarán entre la UE y Noruega en el marco del acuerdo bilateral de pesca que mantienen.